

JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO  
BOGOTA DC., 03 JUN. 2022

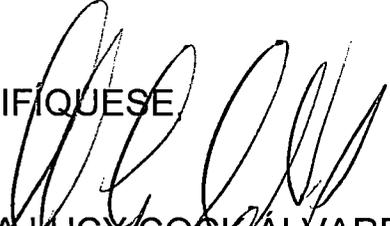
Proceso ejecutivo No. 110013103021-2018-00355-00

Acútese recibo del oficio recibido del JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA y comuníquese al remitente que en su debida oportunidad, será tenido en cuenta el embargo de remanentes por ellos comunicado si a ello hubiere lugar.

Ofíciense.

En conocimiento de la parte actora, el contenido del oficio recibido del JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, que informa haber tomado atenta nota del embargo de remanentes solicitado y comunicado mediante nuestro oficio No. 1806 del 17 de septiembre de 2021.

NOTIFIQUESE

  
ALBA LUCY COCK ALVAREZ

JUEZ.-

(2)

SC